EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 78---MIERCOLES---16--OCTUBRE--1822--TOM. 1°.

PUERTO:—*Buques que han entrado y salido.*

Entrados—Dia 8, zumaca portuguesa *Rufina graciosa*, procedente de Parnaguá de donde salió el 17 de setiembre arrivò à Montevideo y salió el 6 del corriente, su capitan Antonio Balverde de Silva, consignada á D. Vicente Pombo.—En idem, zumaca nacional *Itati*, procedente de Montevideo de donde saliò el 7 del corriente, su patron D. Joaquin de Silva, consignada á D. Angel Villegas.—Dia 9, goleta nacional *Carmen*, procedente de Montevideo de donde saliò el 8 del corriente, su capitan José Garcia Almándoz.—Dia 11, bergantin inglès *William*, procedente de Trapani, de donde salió el 20 de Junio; arribò al Janeiro, de donde saliò el 13 de setiembre; arribò à Montevideo, de donde saliò el 7 del corriente; su capitan Mr Young, consignado à Brown Bucharman y C.ª—En idem, bergantin americano *Juno*, procedente de Filadelfia, de donde saliò el 29 de Junio; su capitan Mr. Steward.—En idem, bergantin portugués *Aguila del Duero*, procedente del Janeiro, de donde saliò el 17 de setiembre, su capitan Antonio Rodriguez de Silva.—Dia 12, bergantin inglès *Juana*, procedente de Liverpool, de donde saliò el 5 de Agosto, su capitan Mr. Villiam Quinpsk, consignado á Mr. Miller.

Salidos.—Dia 8 bergantin inglés *Elizabeht*, su capitan Roberto Snowdon, despachado para Montevideo, en lastre, por Mr. Dickson.—Dia 9, goleta nacional *Paquete Argentino*, su capitan Joaquin Oliveira de Silva, despachada para el Janeiro, por D. Juan Comonos.—Dia 11, bergantin inglés *Romeo*, su capitan Mr. James Thomson, despachado para Lima con 935 quintales carne salada, 9 fardos cera, 100 barricas harina, y 23 bultos efectos, por Mr Juan P. Robinson.

SE VENDE un Virlocho con caballo maestro y guarnicion :quien quiera comprarlo vease con D. Manuel Bustillos.

QUIEN tubiese terrenos á distancia de ocho ó dies leguas de esta ciudad àcia el Sud, y quisiere vender una suerte de estancia podrà abisar en el Almacen de D. Marcelo Candebila, que hace esquina con el Café de Bari, que daran razon del que los necesita.

RIFA de la casa de la Sra. Da Maria Josefa Belgrano, situada una cuadra del nuevo Mercado al Oeste para San Juan : cada Boleto es su precio media onza de oro, y se venden en la bereda ancha casa de Ochagavia, en el puesto del Papel sellado en la plaza, y tienda de Mercerias en lo de Conesa calle de Cabildo, donde se enteraran de las calidades de dicha casa, su valor &c.

QUIEN tenga un carrito para vender ocurra á la vereda ancha tienda de Ochagavia donde daràn razon del sugeto que lo solicita

---

VENTA DE TERRENOS.

SE VENDEN cuatro suertes de estancias situadas al otro lado del Rio Salado al Este de los terrenos de D. Juan Manuel Rosas. Cada uno con legua y media de frente y dos leguas y media de fondo, dos suertes con el frente sobre el Salado y los otros dos con el frente á los fondos de los primeros.

Quien los quisiere comprar por partes ó por todo, bien sea á dinero, ó con papel del fondo público ó en cambio de edificios, vease con D. Luis Vernent calle de cabildo casa de Ochagavia.

En la calle de San Miguel casa de los Viscainos frente à lo de D. Angel Villegas, se vende à 7 pesos la fanega de cal de Cordoba

---

Se vende un sitio con 20 varas de frente al Oeste; y 30 de fondo al Leste; de la plaza de Monserrat dos cuadras para el Sud; frente à la barraca de D. Miguel Rojas; el tal sitio forma esquina; tiene cerco de pare en contorno, un pozo de balde, un galpon de paja; se vende en precio cómodo en dinero ó en papel; el que lo quiera comprar vease con D. Juan de Jesus Mendez; que vive de San Juan tres cuadras para el Sud.

Presios corrientes en la semana pasada.

Cueros de novillo de peso de 6 ps. 2 rs. á 6 ps. 3 rs. Pesada 35 lb.
Idem mitad novillo y mitad baca 6 ps........ Idem.
Idem novillo baca y toro 5..6 á 5..7.... Idem.
Cueros de vagual de esta banda de $8\frac{1}{4}$ rs. á $8\frac{1}{2}$.. Cada uno.
Idem Entre-Rios &c............ $7\frac{3}{4}$..á 8.... Idem.
Cerda larga limpia y sin porras....28..á 29...La ar. 25 lbs.
Idem corta idem.................18..á 19... Idem.
Cambio con Inglaterra á 60 dias vista 44 peniques.
Idem con el Brasil á 30 dias vista 880 reis.
Valor de los fondos públicos del 6 por ciento 31 ps.
Pesos fuertes del cuño antiguo 7 por ciento.
Idem del nuevo cuño 3 por ciento.

NOTICIAS DE AFUERA.

PORTUGAL.— *Lisboa 10 de Junio.*— En la sesion de córtes del 29 se dió cuenta de haber entrado en el puerto la escuadra que reconduce la division que salió para el Rio Janeiro el 16 de enero: el general de esta espedicion, Francisco de Sausa, ha dado cuenta por escrito de su comision y del motivo de su regreso; lo que está conforme con dos cartas del príncipe real á su padre, quien las ha remitido al congreso para su conocimiento: en la primera de 14 de marzo dice el príncipe que todo se halla en tranquilidad desde que se embarcó para Lisboa la division auxìliadora: que el espíritu público de aquellos habitantes está muy decidido por la constitucion y por la union con Portugal; pero que exìsten resentimientos contra los viles facciosos de las córtes que han querido insendiar en discordias aquel reino. Da cuenta que la provincia de Montevideo se habia incorporado al Brasil, cuya noticia habia sido llevada por D. Lucas José Obes, nombrado diputado á córtes por aquella provincia, áquien se dió orden de presentarse de paso en Rio Janeiro y de permanecer allí si se lo mandasen; como en efecto se lo habia mandado así el príncipe, por considerar conveniente esta disposicion.

Participa que en 9 de marzo arribó al Rio Janeiro la expedicion, que no dexó desembarcar, por no dar motivo á la separacion de Portugal y el Brasil: y concluye pidiendo al rei que remita esta carta á las córtes, para que se instruyan de que los brasileños están dispuestos á sacrificarlo todo por su libertad. En la segunda carta del 19 comunica de que noticioso de que gran número de

soldados de la expedicion deseaban quedarse en el Rio Janeiro, habia mandado recibirlos en los cuerpos del pais; pero no á sus oficiales, temiendo que con sus ideas no le corrompiesen la tropa.

Se mandó que estas cartas pasasen á una comision especial, y el Sr. Borges Carneiro pidió que se imprimiesen para que conozca toda la Europa lo que se puede esperar y sufrir de un tal *rapazinho* (muchachuelo), si no tuviesen los portugueces un gobierno contitucional; y así se acordó.

Uno de los buques de la dicha espedision, habiendo arribado á bahia á tomar refresco en 18 de marzo, tuvo órden de la junta provisoria, y del gobernador de armas, para desembarcar dos compañias con sus respectivos oficiales, lo que se executó con gran contento de los habitantes, que espontaneamente iluminaron la ciudad, y recibieron la nueva tropa con vivas y regocijos públicos: lo que confirma sus deseos de permanecer unido con Portugal y con el sistema coustitucional. *(Universal de Madrid.)*

PERU—Lima 13 de Julio—Colombia ha integrado la basta atencion de su república: los brabos que vencieron en Quito se desprenden á cerrar para siempre en el Perú el templo de Jano con la velocidad del rayo: la España va á acreditar, segun las últimas noticias, que es racional, y él mundo politico tiene vueltos sus ojos sobre los postrimeros sucesos de nuestro continente. ¿Qué esperan pues los españoles en Jauja?.... *(Correo mercantil.)*

Artículo de un oficio del libertador Bolivar al general San Martin, fecha en Quito á 17 de Junio—Tengo la mayor satisfaccion en anunciar á V. E. que la guerra de Colombia está terminada, y que su ejército está pronto á maschar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y mui particularmente á la patria de nuestros vecinos del Sur á quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas.

(Gaceta del Gobierno.)

Lima 17 de Julio—Artículos de un decreto del supremo delegado del dia 15—Primero. La nueva moneda del Perú se pondrá en circulacion desde el dia de mañana, y será recibida por el mismo valor que la antigua, por ser de la misma ley y peso que hasta aquí ha tenido—Segundo. La nueva moneda del Perú se distinguirá por las armas provisionales del estado, que lleva en el anverso con esta inscripcion: BERÚ LIBRE, y en el reverso *la justicia y la paz*, con una columna en el centro, y la inscripcion que dice: POR LA VIRTUD Y LA JUSTICIA.

(Gaceta del Gobierno.)

Lima 26 de julio.—Habiendo admitido la renuncia del ministerio de estado y relaciones exteriores, que ha hecho el H. coronel D. Bernardo Monteagudo, nombro para el despacho de aquel cargo al vocal de la alta-cama Dr. D. Francisco Valdivieso.—Publíquese en la gaceta y circule por el ministerio de hacienda—*Trujillo*—Por órden de S. E.—*Hipólito Unanue.*—*(Gaceta del gobierno.)*

Lima 31 de Julio.—El comandante militar de la provincia de Huarochiri comunica la brillante defensa hecha por los habitantes de Acobamba, con motivo de haber intentado los enemigos en número de 400 forzar el punto de Comas. Recomienda el valor y entusiasmo que manifestaron aquellos beneméritos patriotas durante la accion: cuyo resultado fué haber sido completamente rechazados los enemigos, que se vieron precisados á replegarse á Huancayo con la PÉRDIDA DE 50 HOMBRES, QUE PERECIERON en los desfiladoros. *(Gaceta del gobierno.)*

PROVINCIAS DEL RIO DE LAPLATA.

TUCUMAN.— *En la campaña 7 de Setiembre.*— Oficio de varios vecinos de esta provincia al gobierno de la del Estero.—

Los dobles esfuerzos y sacrificios que ha hecho esta benemérita provincia hasta aquí, en la lucha de lanzar de su seno un móustruo que la debasta, y que á paso violento la conduce á su último exterminio, han sido infructuosos, tanto por su inercia, terror y aniquilamiento, cuanto por la preponderancia de su bárbaro depresor, que supo á tiempo defraudar, entre los demas haberes del estado, todo el armamento, municiones y útiles de guerra, ocultandolos intencionalmente para, á su vez, tiranizar su pueblo, como lo ha hecho en la presente guerra. Esta provincia, que supo grangearse el noble dictado de *sepulcro de la tirania* prodigando sacrificios del suelo colombiano, se ve en el dia abandonada de sus propios hijos: diseminados todos por lejanos pueblos, bosques y montañas, solo hacemos oir desde la distancia el peso de trabajos é indigencias que nos oprimen: abandonados nuestros hogares, dilapidados nuestros haberes, y separados acaso de nuestros propios hijos y familias, no ofrecemos á la expectacion pública sino un cuadro sombrío y miserable. El pueblo sin su primer vecindario, sin magistrado, sin autoridades, y por todos modos acéfalo, solo se mira entregado en manos del pillage: defraudados sus fondos públicos, destruido su comercio, y emigrados todos sus hijos, no representa otro aspecto que el del luto y desolacion: la campaña toda, desterrada su agricultura, consumidos sus ganados, casi exterminadas sus crias, y ocupados sus brazos en derramar la sangre de sus propios paisanos, avisa al mundo todo la proximidad de su sucumbimiento, y con imperiosos clamores llama á las provincias hermanas al cumplimiento de sus fraternales deberes.

Si es pues un axioma político é inmutable, que todos los hombres, pueblos, y naciones tienen un derecho para demandarse con reciprocidad aquellos oficios que exîge la humanidad: si tambien lo es, que un estado no debe reducir sus cuidados á su unica felicidad, ensordeciéndose á los clamores de otro cuando este llega á tener una verdadera necesidad de su proteccion y socorros, creemos que V. S. no mire con aspecto indiferente la solicitud que hacemos por medio de nuestro enviado D. Felipe Lopez. Dígnese V. S. escucharle, que por nuestras instrucciones, él pondrá en su alta consideracion los motivos de justicia y equidad que nos impelen á esta medida.

El intruso y desnaturelizdo D. Bernave Araoz, que por su ambicion había creido perpetuarse en el mando, y formar una dinastía exclusiva de este gobierno, contra el voto general, es el déspota que ha concentrado en su depravado ánimo la funesta idea de ser el destructor de esta provincia: árbitro de la suerte de los hombres, dispone á su antojo de la fortuna pública, nada le ha sido quitar con desfachatéz las propiedades de infinitos vecinos á quienes, despues de pudientes, los ha dejado envueltos en una suma mendicidad, apropiándose para sí lo que adquirieron en muchos años de trabajo Remarcar sus atroces crimenes sería apurar nuestra sensibilidad, y llegar con su recuerdo á los momentos de desesperacion: ellos son notorios, y no hay provincia por remota que sea, que no los haya oido con terror y espanto.

Jamás se apartará de nuestra memoria la trágica escena del 11 de mayo, dia aciago y triste, en que este inicuo, para sostenerse en su ambicioso gobierno, dió á sus tropas desmoralizadas el saqueo de su propio pueblo, y dia en que muchas familias pasaron en un solo momento desde el estado de abundancia al de la miseria y desnudéz. Aun se reproducen diaramente estos hechos, pues hace cuatro dias que ha mandado saquear toda la campaña perteneciente á la banda oriental del pueblo; de modo que, sobrecogidos todos de terror, siguen las emigraciones, aun en la gente rural, conduciendo á otras provincias los pocos ganados, y demas haberes que han podido escapar. No teniendo el tirano bastante dignidad para juzgar y castigar á los hombres en público, ha tomado por recurso favorito el terrible crimen del asesinato; así es que en mui corto periodo han desaparecido ocho ó nueve individuos de los que no se prestaban á sus depravadas intenciones, sin contar con otros que, decretados á correr la misma suerte, la han hecho inverificable por diversos arbitrios.

Por este corto bosquejo de sus feroces hechos, penetrara

la perspicacia de V. S. el triste y lánguido estado en que se halla este pueblo y su campaña, esperando por momentos sus habitantes (á pesar de su ocultacion) los funestos amagos de un funesto porvenir: tales y aun peores resultados prometen el caracter y condiciones de los bárbaros satelites y secuases con quienes se ha asociado para llevar al cabo su inicua empresa: unos facinerosos, hombres todos sin cuna, sin educacion, sin principios, sin estimulos de honor, y sin asomos de moralidad, son los gefes del monstruo Araoz. Indignos siempre de alternar con los sugetos de una sana sociedad, se ven en el dia á la cabeza de un vecindario que siempre hizo honra á su suelo, y con las riendas del gobierno de una provincia que supo distinguirse en su heroismo y sacrificios: así es que todo punto ocupado por estos inicuos caudillos, no representa otro aspecto que el de la sangre, luto, desolacion, robos y asesinatos.

En tan triste estado no nos queda otro recurso que elebar nuestro clamor hasta el compasivo seno de V. S., y recordarle los sentimientos de humanidad y filantropía que exìgen tan apuradas circunstancias, y pedirle su proteccion y auxìlios para escapar y conservar la existencia de un puñado de miserables generaciones: entónces (aun antes de entonar los himnos de nuestra libertad) bendeciremos los esfuerzos de esa benemerita provincia, y nuestros hijos de generacion en generacion trasmitirán la memeria de este heroismo, y al ver cualquier hijo de ese suelo, señalandole con el dedo inmortal de la gratitud: diran: *ved ahí uno de los libertadores de nuestro pais.*

(Siguen treinta y nueve firmas de vecinos visibles del Tucuman, y entre ellas las de D. Diego Araoz, y D. Xavier Lopez.)

Se asegura que esta circular ha sido dirigida igualmente á otros gobiernos de provincias vecinas.

BANDA ORIENTAL—*San José 27 de Septiembre*—Orden de este dia del ejército portugues, cuyo cuartel general está en este punto.

,, No habiendo causado la menor turbacion al comandante en gefe las siniestras tentativas con que los novelistas del extinguido consejo militar han querido forzar á la rebelion, a unas tropas verdaderamente dignas de alabanza por la paciencia que han acreditado repetidas convocaciones para contener atentados revolucionarios, y consentandole que por medio de un preparamiento contagioso de votos arrancados por violencia ha sido habilitado su nombre, y que los facciosos perpetraron el crimen de erigirse en jueces y árbitros de sus acciones, como general y magistrado, lo que de ninguna suerte compete á súbditos y subalternos; y habiendo ademas llegado á su conocimiento una *órden del dia* de fecha 25 del que rige, firmada por el ayudante general D. Alvaro da Costa, quien se declara interinamente encargado de la division de voluntarios reales del rei, en virtud de tonebrosas maniobras, modeladas en una sociedad secreta, donde domina la anarquía sostenida por la ignorancia: el general en gefe declara al ejército de su mando, que no solo desconoce, sino que reusa como ilegítimo el nombramiento de comandante interino de la mencionada division en la persona de don Alvaro da Costa, conseguida por votos insidiosos de algunos cuerpos en los que mui pocos accedieron á esta medida extravagante y arbitraria: ordena que no se egecuten de hoi en adelante cualquiera órdenes pasadas por dicho ayudante general como comandante interino, ó como presidente del extinguido consejo militar.

,, Siendo igualmente notorio al general en gefe que muchos de los beneméritos gefes y oficiales de repartimientos y cuerpos de la division, por amantes del órden y de la disciplina militar, se han opuesto á la perfidia con que los turbulentos traen alucinados á algunos oficiales y soldados incautos; les promete la debida recompensa de sus sacrificios, por haberse declarado contra los revoltosos en circunstancias tan difíciles, transmitiendo sus nombres al ministerio; y para que aquellos que fueron violentados á firmar papeles indecorosos, en los cuerpos en que predomina la influencia de los malvados, no puedan sufrir daño alguno en su reputacion é intereses, les previene le dirijan cuanto ántes las necesarias declaraciones, y mejores sentimientos con respecto á los últimos sucesos.

,, Confiado el comandante en gefe en la virtud y firme adhesion que tienen á la causa pública la mayor parte de los oficiales, sargentos, cabos y saldados les prohibe el prestar obediencia á cualquiera convencion ridícula que puedan inventar los malvados amotinadores, desnudos de autoridad, sin el apoyo de las leyes y enemigos de los intereses nacionales.

,, Declara el comandante en gefe que no era libre en Montevideo, y que para sostener su legítima autoridad, y hacer egecutar las promesas y ventajas que el rei habia prometido á la division, transmitidas por S. A. R. el principe real del reino unido, regente del Brazil; y para mantener en armonía las tropas y pueblos de este pais, que ya empezaban á sentir conmociones provenidas de la faccion incendiaria, se retiró para un punto de la campaña, independiente de violencias y de fraudes con que los perversos resistian las reales órdenes; siendo sobre manera extraño que unos pocos oficiales, que le debian ser subordinados se hayan aventurado á disputarle hasta el mismo lugar que ocupa. Que digan los buenos oficiales y soldados que hicieron las gloriosas campañas de la península, si Lord Wellington, ó el mariscal Beresford llegaron algun dia á la época extravagante en que los enemigos de la tranquilidad de la tropa pretende ahora disputar á su general en gefe el derecho de establecer su cuartel general.

,, Soldados: los partidarios de la anarquía pretenden sacrificaros, no auxilies sus tiránicos proyectos, dejádlos confundidos en el crímen, y persuadidos de vuestros deberes, imitad á los subordinados batallones de cazadores que se conservan firmes en las sendas del órden militar: venid á mi lado y podreis libremente elegir la suerte que mas os agrade. Serán inmediatamente transportados á su patria aquellos que lo deseen, y alcanzarán baja absoluta los que la reclamaren. (firmado)—*Baron de la Laguna.*

BUENOS AIRES—EL ARGOS.

Sala de Representantes de la Provincia.

Sesion de la noche del viernes 11.

Se dió cuenta de una nota del gobierno que acusaba recibó del decreto sobre la prensa; y se introdujo una solicitud particular.

Se dió cuenta por extracto del recurso del provisor, que el Sr. presidente dió parte en la sesion anterior haber sido presentado; y á peticion del ministerio se leyó integro.—Concluida la lectura pidió el Sr. ministro de gobierno se le mandase dar una copia, y que tomando la sala el asunto en consideracion resolviese; que el gobierno iba á esperar esta resolucion, para acordar lo que estuviese en sus facultades; que el ministerio se escusaba de abrir dictamen; pero recomendaba á la sala la severidad: dijo que el provisor desconocía no solo la autoridad del gobierno, sino tambien la de la representacion, y que las leyes estaban terminantes, para los prelados que desobedecian al poder civil; esto es, destitucion, extrañamiento y ocupacion de temporalidades, que esto último era contrario á nuestras instituciones, pero no así lo demas.

El Sr. Agüero propuso que se le diese algobierno la copia que pedia; que se oficiase al mismo para que previniese al cabildo la destitucion del provisor, y que pasase á una comision para que abriese dictamen en lo demas.

Se opusieron los Sres. Rivas y Diaz Velez; pero ha-

biendo apoyado fuertemente otros muchos, fue admitida la proposicion, y nombrados para la comision los Sres. Irigoyen, Anchorena, Passo, Dias Velez y Moreno.

Sesion de la noche del lunes 14.

El Sr. Agüero presentó un proyecto sobre la renovacion de la Sala para la sesion del año 23, y habiendo sido suficientemente apoyado, presentó otro en un artículo que establecia que sobresiendo la sala á todos los asuntos que tenia en consideracion levantase sus sesiones las que no se debian abrir hasta el 1°. de mayo venidero en que la sala estaria renovada. Lo fundó principalmente en que creia que los diputados habian perdido la libertad por los diversos rumores que en las galerias se habian sucistado en sesiones anteriores; que todo lo causaba la importancia de los asuntos qué estaban entre manos; y que con esta medida se lograria que el pueblo eligiese diputados bajo el conocimiento de las materias de que se iban á ocupar.

La oposicion al proyecto fué muy fuerte, tanto por el ministerio como por muchos de los diputados que tomaron la palabra para hacer ver, que este era el último recurso que la sala debia adoptar, y que aun no habia llegado el caso; pues nunca los rumores de la galeria podian demandar esta medida y mucho menos cuando se habia observado que á la primera insinuacion del Sr. presidente se habian contenido. Fué notable, entre otras, la razon que tuvo el Sr. ministro de hacienda para oponerse al proyecto; y era que no debia la sala dejar pasar la primera ocasion en que se presentaban los presupuestos de gastos, por unas razones tan futiles.

El proyecto fué rechazado con solo 5 votos por la afirmativa. El primero pasó á una comision especial compuesta de los S. S. Martinez, Ribadavia, Saenz Valiente, Terrero y García.

Las dos cartas partículares que se han publicado en los números anteriores, á cerca de las últimas ocurrencias de Montevideo se conoce estar dictadas por espíritus opuestos; lo que nos hacia entreveer, con arto sentimiento, que en aquel pais hay tambien un número de *quietistas* (1) que se van atemperando al viento que sopla, y que se contentan con esperar que baje del cielo el remedio que los ha de sacar de la degradante esclavitud en que yacen. Ya estabamos casi decididos á borrar á Montevideo y su fertil campiña del cuadro de los pueblos libres y de almas elevadas que saben sobre poner el entusiasmo de la libertad al sombrio letargo de la humillacion; cuando el número 12 del *Centinela* ha dicipado nuestros temores con la patriótica comunicacion del cabildo de Montevideo al jefe de las tropas europeas. Ella es el documento mas auténtico que se puede dar á las naciones de la firme voluntad de aquel pueblo. ¿Si el cabildo de Montevideo, electo bajo la sombra de las bayonetas brasileras, tiene bastante dignidad y firmeza, para expresar su aversion á los conquistadores, en uno de los primeros momentos en que se juzga con libertad para manifestarla; cual no sería el voto público de todos los orientales si se viesen á una corta distancia de sus opresores? Hablando de los naturales de la provincia dice el cabildo:—„Ellos conocen muy bien „ sus derechos, saben el grado de respetabilidad exterior „ que las luces del siglo ya le han dado, y saben la suer„ te infeliz que se les prepara; pero no por la division „ de voluntarios reales del rei, la que para inspirarles „ seguridad y confianza basta constarle, que respeta y obe„ dece á unas córtes que como notoriamente sábias, deben „ ser justas y liberales, sino por otra que echando mano „ de la fuerza en defensa de su justicia, pretenden atacar „ simultaneamente la agena: bien que acaso procediendo „ sobre informes sugeridos por la intriga, el interés, y el „ egoismo."—

Si el Sr. enviado de esta ciudad que nos ha favorecido con los oficios del Sr. Flangini recomendandonos la *lealtad, celo y patriotismo* de este oficial, hubiese tenido á bien remitirnos esta comunicacion del cabildo ú otra que tubiese mas estrecha relacion con nuestros deseos, y con los verdaderos intereses de la otra banda; se lo hubieramos agradecido mucho mas, sin que por eso dejemos de recibir con aprecio sus comunicaciones. Como escritores de un pais libre, deseamos que nuestros vecinos sean partícipes del beneficio que disfrutamos; y ciertamente que si los orientales aprovechan de la buena ocacion que ahora se les presenta acreditarán ser dignos americanos, y no malograrán el fruto de sus pasados sacrificios. ¡Hermosa ribera del Rio de la Plata; campos que el Huruguai, el Rio Negro y el Occeano fertilizan; habitantes de unas regiones donde la naturaleza ha prodigado sus beneficios: romped de una vez esa vergonzosa cadena con que pretende sojuzgaros el poder brasilero: vuestro suelo, vuestra riqueza, vuestra poblacion deben elevaros al rango de las naciones que saben hacer respetar sus derechos, y no temen la ambision de un vecino!

El sábado y domingo últimos ha ofrecido el pueblo de Buenos Aires un espectáculo interesante en el paseo que anualmente se hace á la Recoleta. Los coches y personas á caballo seguian su carrera por el bajo del rio; las personas á pie iban por la calle larga. La plaza donde está el templo estaba adornada con un grande cemicírculo de arcos en cada uno de los cuales habia una tienda, en que se despachaban refrescos, licores y confituría. Este cemicírculo daba el frente al rio, y su centro lo ocupaban un tablado para danzas, amacas de diferentes clases, el juego del rompe cabezas, una interesante rifa de muchos y variados objetos, las músicas de los cuerpos de la guarnicion, y un númeroso concurso que con el mayor órden y decoro recorrian aquel sitio, y exìtaban su admiracion. Aquí se veia confundido entre el tumulto al magistrado, que ejerciendo bien la justicia restituye la paz en las familias; allí se veia al militar que obedeciendo á las leyes del pais solo se emplea en su defensa y sosten; por un lado pasaban algunos beneméritos ciudadanos que se distinguen en el santuario de la legislacion, por otro se descubrian algunos ministros del gobierno con cuya justicia y rectitud se ha formado la moral pública. En una palabra, se descubria en los rostros de los circunstantes la tranquilidad de espíritu y el dulce contento, que solo se goza cuando los hombres se hallan gobernados por principios justos, y sus espíritus no están agitados con el odio, la intriga y la ambicion. Buenos Aires ha presentado el cuadro de un pueblo de hermanos. Esta naciente felicidad, y el nuevo verdor que por todas partes presentaba la naturaleza, eran la imagen mas verdadera de la primavera, y arrebataba los sentidos de un filósofo espectador.

Las bellas artes de la paz.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Mazini, de nacion Italiana, con su familia, desde el Janeiro donde há residido algun tiempo; y está convenido á proporcionar al público el placer de su execucion en la musica, dando para ello algunos conciertos. Tenemos entendido que el Sr. Mazini se propone tambien enseñar, particularmente en la guitarra.

(1) El empeño del *Patriota* de Montevideo en dar la mitad de su periòdico en portugues, que es una lengua estrangera, nos hace temer que su editor no sea de los *quietistas* de este género, sino patriota cisplatino ò ciscobre, en vez de patriota oriental.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.